

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

CORTES.

SENADO.

Concluye el extracto oficial de la sesión celebrada el día 18 de mayo de 1857.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE VILUMA.

El señor general O'DONNELL: S. S. ha contestado como ha tenido por conveniente á las preguntas que le he dirigido. Habría querido evitar el dar esplicaciones, pero ya que se me ha puesto en ese caso, las daré.

Señores: todo el mundo recordará que el año 52 la mas completa calma reinaba en la política, y tanto, que se decía estaba muerta. Desgraciadamente para el gobierno y para el país, por primera vez se lanzó la palabra *Reforma constitucional*. (El señor marqués de Miraflores pide a palabra). Los señores senadores recordarán la agitación producida al hablarse de un golpe de Estado, y no habrán olvidado las reuniones que con este motivo hubo de hombres políticos que acordaron elevar á S. M. una esposicion que, si bien reunió un gran número de firmas no llegó á presentarse. Se convocaron las Cortes, y á los pocos dias se publicaron en la *Gaceta* aquellos proyectos que produjeron tal efecto en aquella misma Cámara, que el gobierno se vió desairado en la cuestion de presidencia; disolviéndose en seguida las Cortes.

No habrán olvidado los señores senadores el efecto que esto produjo y la agitación que causó, en términos que los hombres mas importantes del partido moderado se reunieron para protestar contra ella, y en esta reunion fué elegido presidente el señor duque de Valencia; mas previendo sería muy posible que el gobierno no permitiese las reuniones, se acordó nombrar un comité, del cual tambien fué elegido presidente, y al que concurrían los señores Mon y Pidal, y otros hombres importantes. En este comité, además de la protesta, se trató de la legalidad de las elecciones. El ministerio Bravo Murillo cayó dos ó tres dias despues de la salida del duque de Valencia para Bayona, sucediéndole el conde de Alcoy. No cesó la oposicion por esta mudanza, y al reunirse de nuevo las Cortes, lo primero que se trató fué dar cuenta de una esposicion del duque de Valencia remitida á este alto cuerpo. El Senado no la tomó en consideracion, pero ya podia preverse lo que sucedería al ver la oposicion que en él se habia formado. Cayó aquel gabinete, lo mismo que el del señor Lersundi, sucediéndoles el señor conde de San Luis.

Siento, señores, como ya he dicho antes, entrar en esto; pero ha llegado el momento de hablar de mis relaciones políticas con los que despues fueron mis compañeros en el campo de Guardias. Yo recibia, y recibiamos todos antes de regresar el duque de Valencia, una persona que habia conferenciado con este, y á quien S. S. decía, lamentándose de la situacion crítica en que se hallaba el país, y de los temores que abrigaba de que peligrasen el Trono y las instituciones, que no habia mas salvacion que apelar al medio de la fuerza. (Rumores).

El ministerio Sartorius autorizó la venida del duque de Valencia á España. S. S. vino á Madrid, y á pocos dias se trasladó á Aranjuez. Allí tuvimos una conferencia con él, en la que nos manifestó las ideas patrióticas que siempre animaba, ideas que me complazco en reconocer en S. S.; aunque no pueda apoyar al gabinete que hoy preside; y S. S. nos manifestó terminantemente que la situacion era tal, que era preciso apelar á la fuerza, y que si por sus circunstan-

cias particulares no podia ser el primero que saliese, la segunda espada que se desenvainase sería la suya, añadiendo que en el estado en que se encontraban las cosas, bastarian dos solos regimientos de caballería que se sublevaran para hacer la revolucion.

Las Cortes se abrieron, y convencido S. S. de que nada se adelantaria con los medios legales de oposiciones, se fué á Loja en lugar de venir al Senado, pues era el gefe natural de la oposicion. Todos saben lo que pasó en aquellas Cortes, todos recordarán la célebre votacion de los ciento cinco senadores en la cuestion de prerogativa, y el gobierno, á pesar de esto, por una fatalidad para él y para la nacion, no tuvo la suficiente abnegacion para resignar el poder. Las Cortes se cerraron, y tras su cerradura vino la persecucion á la prensa, el destierro de los generales que habiamos votado en el Senado en contra del gobierno, el de hombres importantes, el de periodistas.

Tras esto se anunciaron reformas en todos sentidos, se publicó un empréstito forzoso; en fin, señores, se estuvo completamente fuera de la ley. Pues bien, en este país donde todos los partidos han conspirado cuando no han estado en el poder, donde no hay un hombre político que con la mano sobre el corazon diga que no ha conspirado, ¿podrá decirse que ha habido una revolucion mas legítima que la de 1854? Yo, señores, desde el cuarto donde habia estado encerrado cinco meses, monté á caballo, y seguido de algunos generales me puse á la cabeza de algunos regimientos, para echar abajo á los que hollaban una Constitucion que habia jurado como general y como senador al sentarme en este puesto.

Venimos á Vicálvaro, y á mi pesar se empeñó el combate, en que no puede decirse que hubo vencedores ni vencidos; allí las tropas de uno y otro bando se portaron con la bizarría de tropas españolas, siendo su resultado regresar la guarnicion á Madrid y quedarnos nosotros en Vicálvaro. Al dia siguiente, conforme á lo convenido con el duque de Valencia, nos dirigimos á Aranjuez y desde allí marchamos sobre Andalucía, pues en la provincia de Jaen se encontraba el general Serrano, que se hallaba comprometido con nosotros.

Llegamos á Manzanares, donde se nos presentó efectivamente, diciéndonos que todos los que le habian prometido ayudarle habian abandonado; pero que allí estaba él y que nuestra suerte sería la suya. Aquí fué donde di el manifiesto de Manzanares, y como yo no niego nunca mis actos, diré lo que pasó.

Dicho se está que yo recibia emisarios de lo que pasaba en la corte. Y aquí debo hacer una aclaracion, porque se ha querido tomar pié de una palabra que dije en el Congreso. Señores, aunque yo aseguré que el movimiento habia sido efecto de una docena de hombres de corazon, estaban comprometidos todos los hombres importantes del partido moderado. Pero sucedió lo que siempre, que cuando se trata de ir hay mucha gente, y cuando llega el caso son muy pocos. (Un señor senador: Pido la palabra para una alusion personal.)

Se me dijo que el movimiento no era secundado por el pueblo, porque se presentaba como una cuestion personal, sin pensamiento político, y que así lo creian muchísimas personas. Entonces di el manifiesto de Manzanares; dos cosas decía en él, la reforma constitucional, y la Milicia nacional: la reforma constitucional como la presenté á S. M. cuando fui presidente del Consejo de ministros; la Milicia nacional yo la quería entonces, yo la creía posible, no como se organizó, sino como yo la hubiera reformado, para que fuera un elemento de orden. Pero no debe olvidarse, señores, una cosa: cuando los

gobiernos abusan del poder, las naciones se liberalizan; y cuando las revoluciones van mas allá, los pueblos se hacen atras. Entonces estábamos en el primer periodo, y yo creía que una Milicia que ofreciese la garantía de que las instituciones no volverian á correr peligros en las grandes capitales, y de los hombres que tuviesen que perder, no era incompatible con el orden.

Salimos de Manzanares, y escribimos una carta que firmamos cinco generales, diciéndole al duque de Valencia que si se presentaba, estaban dispuestos á entregarle el mando. S. S. nos hizo contestar que estaba enfermo y muy vigilado. Entretanto el ministerio Sartorius cayó. Y aquí debo hacer una rectificacion. Se ha dicho que íbamos hácia Portugal, y esto es absolutamente falso. En Ecija reuni un consejo, al cual asistieron los generales y coroneles, y allí dije que la revolucion moral estaba hecha; que no necesitábamos mas que vivir para que el gobierno cayera; que debiamos cruzar las montañas de Sierra-Morena, caer sobre tierra de Barrios, país á propósito para la caballería, y malo para la artillería contraria, que tenia que quedarse en Andalucía; apoderarnos de los carros que encontramos para mi caballería y los 1,200 infantes, y volvernos á presentar sobre Madrid. Tal era mi resolucion al saber la caída de San Luis y el nombramiento del señor duque de Rivas para presidente del nuevo ministerio, primero que hubo en España de la union liberal. Sin embargo, no duró mas que tres dias, y S. M. llamó al duque de la Victoria.

Desde este momento mi mision estaba concluida. Yo me encontraba en Sevilla cuando recibí esta noticia. Aquí debo hacer una advertencia para manifestar que no fué en Madrid donde quedó decidido el movimiento, pues ya lo estaba, por haberse pronunciado Barcelona con el general la Rocha, Zaragoza con el señor Rivero (el señor Rivero pide la palabra para una alusion); el señor Blanco en Valencia. Todo esto trajo el contragolpe sobre Madrid.

El señor San Miguel, ministro interino, me remitió una orden para venir á la corte: cumplí esta orden, pero vine, señores, con la firme resolucion de no tomar parte en el gabinete. La corona habia llamado al Duque de la Victoria; yo no tenia relaciones entonces con él, pues habian quedado rotas desde el año 40.

Señores, los mismos que me han hecho un cargo por haber tomado parte en aquel ministerio, fueron á rogarme la noche que llegué, que aceptase, como la única salvacion para el orden, la cartera de la Guerra; todos eran pertenecientes al partido moderado. Vi al Duque de la Victoria la noche que llegué. Al llegar á este punto de mi discurso me encontraría muy embarazado para contestar, si el manifiesto del Duque de la Victoria no me autorizase para defenderme. Aquella noche me abrazó cordialmente, manifestándome que era tiempo de que cesasen las divisiones entre los españoles, que era imposible que ningun hombre mandase con un solo partido, que él por su parte estaba resuelto á llamar á todos los hombres de importancia y moralidad. Yo veía la situacion de Madrid: los señores senadores la recordarán; se hallaba todo cubierto de barricadas, la guarnicion escasa; pero el pueblo de Madrid, siempre sensato, me inspiraba confianza.

Por primera vez se presentaba en la arena política, con cierta forma, el partido republicano que despues tomó la denominacion de democrático. La tranquilidad se habia conservado, merced á la sensata mayoría del pueblo de Madrid y á los servicios que el digno general San Miguel prestó á su Reina y á su patria en aquellas circunstancias. No desconocía yo la posicion en que me encontraba; y por otra parte, si no habia sido el promovedor, fué el iniciador del movi-

miento del campo de Guardias; entrando yo en el gobierno podia contener la revolucion, no para volver atrás, sino para volverla á su cauce, de donde no habia de salir si se querian consolidar en España el trono y las instituciones. El duque de la Victoria se me presentó de la manera mas conciliadora. Despues de tener una entrevista con él me retire á mi casa, y habiéndome llamado al dia siguiente, le encontré bastante cambiado con respecto á mí. Me propuso el ministerio de Estado y Ultramar, indicándome era nombrado para el de la Guerra el señor Allende Salazar.

Le manifesté que no podia aceptar; que el único en que yo podría entrar era en el ministerio de la Guerra. El duque de la Victoria se esforzó en persuadirme la conveniencia de que aceptara aquella cartera, por el conocimiento que tenia de aquellos países. Viendo mi negativa, me dijo que en ese caso nadie podia ir á la isla de Cuba mas que yo: le contesté que ya habia tenido el mando de aquella isla, y que no pensaba volver á ella; que me retiraría á mi casa, y que lo único que le pedía era que formase inmediatamente un gabinete, sin que pasara un dia mas en la interinidad en que estaba la nacion hacia quince dias.

Pero despues fué el señor Allende Salazar á manifestarme que podia entrar en el ministerio de la Guerra. Conocidas son las personas que juramos aquella noche; algunas se sientan aquí.

Se me ha acusado de haber abandonado las cuestiones, y entre otras la del Senado, pero se ha olvidado que el programa que regia no era el de Manzanares, era el de Zaragoza; que el Duque de la Victoria, antes de aceptar el ministerio, habia enviado un general á hacer presente á S. M. que no aceptaba la presidencia sino á condicion de Cortes constituyentes y voluntad nacional.

No me quedaban mas que dos partidos: ó dejar correr la revolucion que con sus excesos llegase á la reaccion, ó entrar en el ministerio y evitar que la revolucion se desbordase. Lo primero era mas cómodo; pero la patria y mi propia honra exigian de mí otra cosa. No estoy arrepentido.

La primera cuestion que vino, y que dió lugar á larga discusion, fué la de las Cortes constituyentes. En ella, como sabe el señor Collado, que está presente, hicimos todos los esfuerzos posibles para que volvieran á reunirse las dos Cámaras; pero con el programa de Zaragoza era imposible, y firmamos el decreto. No me arrepiento; pero al presentar á S. M. el proyecto de Cortes constituyentes matamos virtualmente el Senado. Hicieron las elecciones, no como ha dicho el señor Pidal, ejerciendo coaccion el gobierno; antes bien, si de algo pecó fué de abandono. Los abusos contra que S. S. habia clamado, cometidos por otros ministerios, esos traian la imposibilidad de que el gobierno pudiese ejercer, no la coaccion, sino aquella prudente iniciativa que deben tener todos los gobiernos.

Reunieron las Cortes constituyentes; y aquí voy á adelantarme á la promesa que oí hacer al señor Moyano en ellas, de que las defendería en el primer Congreso moderado. Reunieron, y si bien es verdad que habia una minoría turbulenta que queria acabar con todo lo existente, tambien lo es, que la mayoría estaba compuesta de hombres que deseaban el bien del país. Si hubieran tenido un gobierno que hubiese sido tal, las Cortes constituyentes hubieran constituido el país en los primeros cuatro meses de su reunion.

La primera cuestion que se suscitó en Consejo de ministros, fué entonces la de tomar el gobierno la iniciativa desde el primer dia, y presentar la Constitucion y todas las demas leyes, para sostenerlas luego con valor y reso-

lucion; cosa tanto mas posible cuanto que el Duque de la Victoria gozaba una gran popularidad, y la mayoría de aquellas Cortes deseaba, como he dicho, el bien del país. Pero la debilidad de carácter, como hombre político, no como militar, proverbial en el duque de la Victoria, hizo imposible aquella medida. En las bases se dejaba el Senado tal como está, pero el presidente del Consejo con otros dos señores ministros dijeron que era preciso dejar en completa libertad á las Cortes.

No permanecí yo en el ministerio por hacer traición á mis compañeros, como erradamente ha supuesto el duque de la Victoria; permanecí en aquel puesto por la razón que entré: para que no se desbordara la revolución. Dos años de continuada lucha, de sacrificios y luchas diarias parlamentarias pasaron. Todos esos sacrificios fueron en vano. Lealmente habia aceptado el segundo puesto en el ministerio del duque de la Victoria, porque no trataba mas que del bien de mi patria. Las Cortes constituyentes hicieron cosas buenas, esto es innegable, por mas que el ministro de Estado las haya anatematizado de esa manera. Pero tantos sacrificios no bastaban. Las Cortes constituyentes no acabaron la Constitución: dos veces se prorogaron; basta que, por último, los sucesos marcharon precipitadamente y desbordados.

Vinieron los sucesos de Valencia y de Valladolid, y confieso francamente que fueron los que mas me alarmaron: cuando un pueblo como el castellano se lanzó á la revolución, comprendí que la sociedad estaba minada. Entonces me presenté al Consejo de ministros; entonces manifesté á mis compañeros que era indispensable se variase de rumbo; que la sociedad se hundía; que era preciso disolver los batallones de la milicia nacional que hacían gala de ser republicanos; que era preciso ser gobierno; que era preciso llamar á los hombres de todos los partidos aptos para la gobernación del Estado; y encontré en todos mis compañeros el apoyo que era de esperar: pero cuando llegó el momento de la ejecución, cuando dije al ministro de la Gobernación: «dé V. el decreto disolviendo el tercer batallón de ligeros de la milicia nacional,» que estaba siendo el escándalo de Madrid, me contestó: «no puedo hacerlo.»

Yo concluí diciendo que con el ministro de la Gobernación no podía continuar, que era incompatible conmigo; y entonces comenzó aquella cuestión que duró tres días, en la cual hice todos cuantos sacrificios podían hacerse para no romper con el duque de la Victoria, porque yo queria que no se dijese que deseaba yo ocupar el primer puesto; y por último, fui convocado á un consejo presidido por la Reina. En ese consejo se volvió á presentar la cuestión: la Reina se negó á admitir mi dimisión, pero no la del señor Escosura; el duque de la Victoria dijo que se retiraba si alguno de los dos insistía en salir del gabinete. Todas las reflexiones que se le hicieron para evitar la dimisión del duque de la Victoria, fueron inútiles. En vano la Reina le rogó; en vano yo le dije que si la presentaba, el pueblo estraviado iba á venir á las puertas de palacio á pedir á la Reina que le restituyera la presidencia.

Todos los esfuerzos fueron en vano: el duque de la Victoria se encerró en la negativa, no dando oídos á las reflexiones de S. M.; S. M. me dijo: «Supongo que tú no me abandonarás; se lo ofrecí á fuer de caballero, y no la abandoné. Nos retiramos á la secretaría de Estado, donde fueron inútiles todos los esfuerzos para evitar que se marchara el duque de la Victoria. De allí se retiraron todos y entonces subí á palacio á decirselo á S. M., á ponerme á sus órdenes, y á jurar en sus manos como presidente del Consejo de ministros.

Difíciles eran las circunstancias: no se podía desconocer la inmensa popularidad del Duque de la Victoria. Además, como sucede en esos casos, se estraviaba la opinión: nosotros previmos el combate. Llamé á las personas que creí convenientes proponer á S. M. para formar el ministerio, puesto á la verdad nada apetecible entonces. Esas personas por mero patriotismo lo aceptaron, y desde ese momento nos dispusimos á la lucha. Sin embargo, el gobierno hizo todos los esfuerzos posibles para evitarla. La Milicia nacional empezó á reunirse, pues se autorizó al alcalde de Madrid para que convocase una parte de ella y se estableciesen algunos piquetes para la conservación del orden público. Mas tarde la Milicia nacional se reunió á las órdenes inmediatas de sus comandantes.

Las Cortes constituyentes estaban suspendidas; los diputados que habia en Madrid fueron convocados por su presidente al Congreso. A las cinco de la tarde la batalla era inminente; sin embargo, no queria yo cargar con la responsabilidad; queria dar todos los pasos conciliadores, y el general Messina fué mandado por mí al Ayuntamiento, para que el señor alcalde diese orden á la Milicia nacional para que se retirase á sus casas y no quedasen mas que algunos piquetes en las calles (El señor Ferraz pide la palabra.)

El señor alcalde, á quien yo hago completa justicia, hizo todos los esfuerzos posibles para evitar el conflicto. Entre tanto se rompió el fuego en la plaza de oriente; se dió la señal de resistencia, y entonces resistí. El combate empezado siguió con energía; y las tropas con una bizarría y una decisión admirable, emprendieron el ataque y arrollaron en todas partes á los rebeldes, quedando por fin el orden público completamente restablecido, y sólidamente asentado el principio de autoridad, ese principio de autoridad que por ello tiene existencia en el gobierno.

El gobierno tuvo noticia de la sublevación de Zaragoza. Ganada la batalla en Madrid, sabia que tenia que ganarse en todas partes. Yo tengo el intimo convencimiento de que la mayoría de la Milicia nacional se espantaba á la idea de haber triunfado; porque si hubiera triunfado hubiera pasado hasta por encima de Rivero, y no sé á donde hubiera ido á parar.

Habíamos triunfado, señores; y era preciso obrar como gobierno: después del combate debía venir la organización del país, y ante todo, el gobierno quiso que no se derramase ni una lágrima mas; así, es que al día siguiente puso en libertad á todos los prisioneros, cosa que solo podía hacer un gobierno que tuviese la fuerza necesaria para gobernar, y en este caso se hallaba el que yo tuve el honor de presidir.

La primera cuestión que se presentó fué la de la Milicia nacional; esta se habia hecho imposible después de la actitud que habia tomado, después de las sublevaciones de Madrid, Barcelona y otros puntos: se optó, pues, por su disolución.

La segunda cuestión es la de las Cortes constituyentes, que, por las razones que he expuesto antes, habian perdido el prestigio en el país; y además, en las últimas reuniones que habia tenido la minoría de los diputados, deliberando bajo la presión de los sublevados, se habia desconocido la prerrogativa de la Reina en el nombramiento del ministerio, y voy á decir por qué. Cuando se resolvió enviar un mensaje á S. M., se pasó un oficio al mayordomo de palacio, sin tener en cuenta que habia un ministerio responsable.

El Sr. INFANTE: Pide la palabra.

El Sr. O'DONNELL: El gobierno rechazó como debía semejante oficio sin abrirlo; y cuando después vino otro oficio dirigido al presidente del Consejo de ministros, contestó que no reconocía la legalidad de la reunión, porque no era mas que la reunión de una minoría; porque era contra el acuerdo de las mismas Cortes, que habian determinado no reunirse hasta que los diputados volvieran de las provincias; y sobre todo, porque estaban discutiendo rodeados de los que se habian sublevado. El gabinete, pues, en vista de esto, aconsejó la disolución.

Después venia una cuestión gravísima para los que aceptábamos la legalidad de los dos años últimos. Nos encontramos con que no habia Constitución: la del 45 habia sido anulada, y la hecha por las Cortes constituyentes no habia recibido la aprobación definitiva ni la aceptación real; fué, pues, preciso un acto de dictadura; se restableció la del año 45, y se consultó con S. M. el acta adicional, que tambien fué adoptada.

Nuestra política fué una política de tolerancia; y esto es lo que olvida el ministerio del señor duque de Valencia, que no tiene presente sin duda que no ha reemplazado al ministerio del señor duque de la Victoria, sino al que yo presidía.

Yo llamé á los hombres del partido moderado y conservé á los del partido progresista que habian cumplido con sus deberes, y todos los del partido conservador á quienes llamé, todos aceptaron.

Como no pudimos desarrollar todo nuestro pensamiento, preciso es decir cual era en algunos puntos. Nosotros aceptábamos la desamortización civil y eclesiástica, y como gobierno de consolidación, si la suspendimos, fué para tratar con la Santa Sede; pero siempre bajo la base de llevar á cabo la desamortización.

Tratabábase de formar un consejo de Estado, en el que tuvieran cabida los hombres eminentes de todos los partidos que hubiesen llegado al fin de su carrera; y al decir de todos los partidos, comprendo solo á aquellos que quepan dentro de la Constitución. Y no tratábase de restablecer el Consejo real, porque no éramos un ministerio de restauración.

Nosotros no creimos posible gobernar con la ley de 23 de febrero, porque era completamente descentralizadora; pero no hubieramos restablecido las leyes actuales de diputaciones provinciales y ayuntamientos, porque creemos que mata los intereses de los pueblos. Nosotros, partiendo de la base que nos habíamos propuesto de considerar legales, como lo son en mi opinión, las leyes votadas por las Cortes constituyentes, y sancionadas por la Corona, íbamos á establecer las leyes votadas por aquella Cámara, sin perjuicio de haber propuesto á las Cortes algunas modificaciones.

Este era el estado de las cosas. Nosotros teníamos pruebas de confianza de S. M. que jamas olvidaré; pero en el día que S. M. creyó conveniente confiar á otros hombres la dirección de los negocios; puimos respetuosamente á sus plantas nuestras dimisiones, acatando la régia prerrogativa, que tres meses antes habíamos hecho respetar á los demas. El ministerio presidido por el señor duque de Valencia, sucedió al que yo habia tenido la honra de presidir; y hoy vengo á hacer la oposición al dictamen de contestación al discurso de la Corona, y por consiguiente, al actual gabinete.

¿Qué significaba el ministerio del señor duque de Valencia? Para mí que sabia la parte activa que S. S. habia tomado en preparar los sucesos de 1834, para mí que sabia cuanto en su patriotismo habia S. S. deplorado lo que habia pasado en la última administración, no podia comprender, ni lo comprendo hasta que se lo oiga explicar á su señoría, como puede llamarse gobierno de restauración de lo mismo en cosas y personas que existía en 1834, la persona que juzgaba necesaria, precisa el año 54 una revolución para destruir aquellas cosas y personas, aquella situación.

¿Qué querían los comités á que asistían el señor Mon, el señor Pidal, el señor Seijas, que querían? La verdad del gobierno representativo se oponía á la reforma; y sus señorías, sin embargo, nos han propuesto una reforma, sin tener siquiera el mérito de la franqueza del señor Bravo Murillo. Aquel ministerio queria una reforma, y publicó en la *Gaceta* desde el primero hasta el último artículo: cuando se reunieron las Cortes, sabian con anticipación á lo que eran llamadas. Nosotros, después de consultado con S. M. propusimos un acta adicional á la Constitución; los pueblos al elegir sus diputados, y estos al venir al Parlamento, hubieran conocido de antemano el pensamiento del gobierno. ¿Y que es lo que hace el ministerio actual? Traer un proyecto, dentro del cual cabelo mucho y lo poco; un proyecto con el que por lo visto ha querido contentar á todos, pero que la esperiencia se encargará de probarle que no ha satisfecho á nadie.

En primer lugar, después de haber anulado ó suspendido por completo, no solo la desamortización eclesiástica, sino la civil, viene á proponer el restablecimiento de los mayorazgos. Pero el ministerio propone tambien la reforma de los reglamentos de los cuerpos colegisladores, y esta reforma puede ir hasta negar la publicidad á nuestras sesiones, hasta impedir que se publiquen nuestros discursos. Hasta aqui puede llegar la reforma que se propone.

SS. SS. han hecho tambien una reacción completa en las personas; se han hecho destituciones en masa, como ha dicho muy bien el señor San Miguel; SS. SS. han convertido además á los porteros y escribientes de 3,000 rs. en hombres políticos. Yo creo constitucional, parlamentario; que los altos empleados sean afectos á la política de un ministerio, y que cuando no presenten su dimisión se les releve de sus puestos; pero no concibo cómo esta teoría puede aplicarse á los porteros y subalternos, convirtiéndoles así en hombres políticos.

Los señores ministros, no han dicho todavía, aunque yo espero lo dirán, si reconocen como legal ó no lo hecho en los dos años; pues al mismo tiempo que parecen rechazar algunas leyes hechas por las Cortes constituyentes, se aprovechan de otras, como ha sucedido para llevar á cabo el empréstito Mirés. Verdad es que la han modificado, pero al fin, modificada y todo, es una ley

de aquellas Cortes. Otra cuestión hay mas grave, de la cual nada se habla. Esta se refiere á la infracción de la ley que ha hecho el gobierno, de una ley sancionada por la corona, relativa á la reserva, amalgamando al ejército permanente á los que pertenecian á la primera. Esto ha dado motivos de indisciplina, por los cuales el gobierno ha tenido que rogar á S. M. que ols indultara por haber dado lugar á ellos.

He concluido manifestando las causas por que no puedo estar conforme con el gabinete. Yo no puedo aceptar la política que se llama de restauración y que se ha puesto en un documento firmado por el ministro de Gracia y Justicia. No puedo aceptar la política de un gabinete que propone una reforma que puede acabar con el gobierno representativo. No puedo estar conforme con el gabinete porque vuelven á establecerse las persecuciones de partidos y las destituciones en masa, sin mas razón que la que ha dicho el señor ministro de la Gobernación, de que habia que colocar á otros. No puedo estar conforme con un gabinete que ha verificado el empréstito Mirés, por haber faltado á la ley, y por haberse hecho no con las ventajas que ofreció el verificado por el señor Santa Cruz.

He explicado las situaciones especiales en que me he encontrado, manifestando cuál ha sido mi conducta y cuál mi deseo cuando entré en el ministerio del Duque de la Victoria, y los esfuerzos que hice para que la revolución no pasara de los límites que todos deseaban. Llamado por la corona en momentos difíciles, salvé el trono y los principios sociales. En el tiempo de mi administración he sido conciliador, constitucional, he querido establecer un gobierno de tolerancia, dando el mayor prestigio al trono, al par que asegurar la libertad del país, porque á ella va unido el trono de Isabel II. He querido la reconciliación, no de los partidos extremos, no de los hombres que se llaman demócráticos, ni de los que quieren la avarquía en el nombre que se llaman republicanos. Pero tampoco les tenderé mi mano á los hombres que quieren otra dinastía, ó establecer principios que no sean liberales.

Yo diré lo que decia ayer el señor ministro de la Gobernación. Decia que el gobierno no tendria la mano á ningún partido que intente destruir y atacar á la Reina y la dinastía; mas no añadió S. S., ni las instituciones ni á los principios liberales. Creo que habrá sido un olvido del ministro actual, tan entusiasta de la revolución de 1834, que quiso hacer lo que á mi no me habia ocurrido, que era inmortalizar con un monumento el manifiesto de Manzanares. Sé que la votación del Senado será favorable al gobierno; pero he dicho lo que he creído conveniente, para que el Senado me juzgue, luego el país y después la historia.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS, duque de Valencia: Antes de contestar al general O'Donnell en lo que tiene relación á mi persona; rogaré al Senado que considere que aun cuando en todo tiempo no seria parlamentario ni conveniente que una discusión en este alto cuerpo tuviese el carácter de personal, en esta ocasión conviene, es útil que la que ha sido provocada no pierda el carácter que S. S. mismo la ha dado, carácter de personal, de personalísima; pero sea relativamente á nosotros dos, á nosotros solamente, sin trascendencia á ninguna otra persona ó fracción. Salgamos lastimados S. S. ó yo; ó los dos á la vez, si lo hemos merecido; nada importará al país, ni influirá en sus destinos. Por mas que dos capitanes generales del ejército den un espectáculo lamentable á los que de ellos deben tomar ejemplo en la milicia, la Providencia velará algun día sobre los sagrados objetos que vamos á comprometer; pero si ensanchamos las rivalidades, la patria nos pedirá severa cuenta; y todos seremos responsables de los males que no hemos querido evitar, pudiendo y debiendo haberlo. Repito lo que dije hace dos días: fijemos la vista en ese Trono, no olvidemos el terrible huracan que acaba de pasar y que exige de nosotros toda clase de sacrificios.

Algunos creerán que voy á contestar al general O'Donnell con la saña con que S. S. me ha atacado; pero no tema el Senado que yo olvide lo que le debo, ni lo que me debo á mí mismo.

Ante todo, quisiera saber la causa de esa animosidad del señor conde de Lucena hacia mí. ¿La concibió al ver que no me unía á su levantamiento del campo de Guardias? No, pues no releva semejante animosidad la benévola corres-

pondencia en que hemos estado despues. ¿Será por lo que he sentido el martirio sufrido por todo el partido moderado durante el tiempo en que S. S. ha sido árbitro de los destinos de España? Tampoco; algunos saben mi conducta desde que S. S. subió á la presidencia del Consejo. ¿Habrá sido cuando disputaron á S. M. á mano armada el libre uso de la régia prerogativa, y yo me presenté en Bayona á pedir desde allí venir á ofrecer mis servicios á mi Reina? Otro mas suspicaz que yo pudiera creerlo, al ver la resistencia que S. S. opuso á que yo entrase en España; pero yo no lo puedo creer. ¿Cuando, pues, ha nacido esa enemistad, y para qué ha tenido S. S. escondidos esos resentimientos y esas quejas? Los señores senadores lo concebirán fácilmente.

Esta es la primera vez que se han traído al Parlamento conversaciones privadas y tenidas en la expansion de la amistad, confiando en la caballerosidad del amigo. El señor O'Donnell mina la sociedad por sus cimientos. ¿Quién podrá desde hoy tener confianza en que lo que diga en el seno de la amistad no se traerá al dominio público?

Sabida es la amistad que me unia con el general O'Donnell, y que esta afecion me indujo al primer paso que di (que harlo lo siento, porque me ha costado mucho) cuando hice la oposicion al gabinete del señor Bravo Murillo. Yo vivia retirado en Loja, sin aprobar la politica entonces seguida, aunque resuelto á no volver á salir de mi retiro; pero el general O'Donnell me escribió, y me resolvi á venir á Madrid y á hacer el sacrificio de mi opinion, solo por afecto á S. S.

Lo que pasó despues lo sabe bien el Senado. Yo fui la única víctima entonces, siendo mi amistad tal con el general O'Donnell, que á mi salida para Francia le encomendé que me representara en el comité. Envié una esposicion á S. M. quejándome, y esa esposicion se imprimió: posible es que el señor O'Donnell sepa por quién; yo no lo sé: lo cierto es que mi situacion se agravó y que yo guardé el mas profundo secreto. En cambio acepté como consuelo que el comité me remitiese una carta, en la cual se buscaron las palabras mas vagas para no significar que el comité estaba identificado con mi anterior politica, que era la del partido conservador. ¿Empezaria entonces la union liberal, á cuya cabeza se puso el general O'Donnell, y en la cual todos cabian menos yo? ¿O existiria la idea de mi muerte politica como despues la del duque de la Victoria, á pesar de la amistad que unia á este con el general O'Donnell.

Formado el gabinete del conde de San Luis, regresé á España con decidida intencion de marcharme á Loja; pero en el momento empezaron las gestiones del general O'Donnell para que me quedara, para que me presentara en el Senado, y para que hiciera un discurso de oposicion fuerte, tratando de demostrar que yo no debia gratitud á aquel gabinete. Antes de decidirme á partir, quise ver al general O'Donnell: no negaré yo el modo como me esprose acerca de los negocios públicos, aun cuando no reconocia en nadie el derecho de referir conversaciones privadas. Cierto es que dije que los acontecimientos tenian que venir al punto á que vinieron, y que solo en el terreno de la fuerza se resolverian: esta es la verdad; yo no la niego, y dije mas; que me prestaria á tomar parte en cualquiera movimiento que se ejecutara en ese sentido, pero con la precisa condicion de que no habiamos de entendernos mas que los que estábamos reunidos.

S. S. se ligó despues con otras personas que pertenecian á opuesto bando, y desde entonces previ los males que se iban á suceder allí, entre tanto, ni se pactó, ni se trató, ni se resolvió nada. Me retiré á Loja; y cuando supe los compromisos y alianzas que el general O'Donnell habia contraido con el partido progresista, me juzgué libre de todo compromiso. Hizo el señor O'Donnell aquel movimiento únicamente con mis amigos políticos? ¿No tuvo S. S. aliados en otros bandos? ¿No contó con otras personas? El programa de Manzanares no era contrario á todos los actos de mi vida entera? ¿Como podia unirme yo á un movimiento en el cual se hallaban los amigos mas íntimos del duque de la Victoria, y en que figuraban principalmente los que habian intentado la revolucion de 1848? S. S. no se acordó de mi sino cuando dejó de ser conservador, cuando era ya progresista, y algo mas que progresista.

Yo, como he dicho, no podia menos de rechazar el programa de Manzanares: cuando las bar-

ricadas amenazaron al trono, entonces, sí, escribí á su señoría, y le dije que me uniria á él para venir á destruirlas y á salvar ese mismo trono.

Dice S. S. que cómo puedo unirme hoy con los que antes fueron mis enemigos. Es sencillo: porque no guardo odios, porque no tengo resentimientos, porque no me creo justo y puedo haber pecado, porque creo que las lecciones de la experiencia pueden unirnos á todos, y hacernos mas prudentes, mas moderados, mas previsores, menos presentuosos, á fin de que podamos vivir todos como hijos de una nacion, no como los hijos de Edipo.

El señor general O'DONNELL: Grave es el cargo que me ha dirigido el señor duque de Valencia diciéndo que venia yo á referir en este sitio conversaciones particulares; pero el Senado habia conocido que tenia yo que dar esplicaciones sobre mi conducta en los sucesos del 54. S. S. ha dado las razones que tuve para no unirme entonces; pero ha convenido por último en cuanto yo he sentado.

Dice S. S. que no se alió con nosotros, por haberme yo unido á los que habian hecho la revolucion de 1848; pero todos saben lo contrario, pues siempre los he combatido. Por lo demas, me afirmo y ratifico en lo que he dicho. S. S. estaba con nosotros, conspiró con nosotros y estaba comprometido con nosotros; y en esto apelo al testimonio de los generales que se sientan en estos bancos.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El señor general O'Donnell se afana en hacerme partícipe de todos sus actos, siendo así que decia en las Cortes constituyentes que no me conocia, y que se habia puesto á las órdenes del duque de la Victoria, cuando ahora dice que contaba conmigo. ¿Cómo nos podia tener á los dos en las manos? ¿Seria para ahogarnos los dos? Si su señoría se habia puesto á las órdenes del duque de la Victoria, ¿qué puesto me reservaba á mí? ¿el de ayudante de campo?

El señor general O'DONNELL: Dos palabras, señor presidente. Yo no habia contado con el señor duque de la Victoria; eso no es exacto.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusion para continuarla mañana á la misma hora.

Se levanta la sesion. Eran las cinco y cuarto.

Crónica de Madrid.

De La Iberia: Brilló al fin el dia tantas veces anunciado, y por todos los partidos esperado ansiosamente, de las esplicaciones y vindicaciones que el pais se prometia del caudillo del vicarvarismo. De las estensas aclaraciones del conde de Lucena deducense, entre otras consecuencias no menos importantes, que el título de partido de orden con que en todas épocas se ha engalanado el partido moderado, es uno de los mas falsos, entre los muchos de igual género, con que esa desconcertada bandera ha tratado constantemente de imponerse á esta desgraciada nacion.

De las revelaciones del general O'Donnell, revelaciones que, á manera de lluvia de fuego, cayeron anteyer sobre la cabeza del presidente del Consejo de ministros, resulta demostrado hasta la evidencia, que los hombres mas influyentes de esa bandera han conspirado sin escepcion; que ninguno está mas autorizado que otro á levantar con orgullo su frente; que las acriminaciones que sobre el particular se fulminan reciprocamente, son igualmente terribles para todos; que no solo han conspirado contra el partido progresista, su natural adversario, sino que en su ansia ciega de trastornarlo todo, han vuelto sus armas contra sí mismos; que han proclamado el principio de insurreccion y traducido en hechos, siempre que así ha cuadrado á sus respectivos propósitos; y que en fin, si no pueden acriminarse mútua é impunemente, con mucha menos razon pueden impunemente lanzar á los hombres del partido liberal la nota de revolucionarios.

La Europa entera verá, naturalmente desprendida de las manifestaciones á que nos referimos, la justicia con que el mo-

derantismo español, en todas sus ya innumerables fracciones, acusa al partido liberal de conspirador y enemigo de la régia prerogativa. La historia de ese partido es la historia de todas las insurrecciones proyectadas, de todos los planes de trastorno frustrados y de todas las sediciones realizadas, que á nombre del trono y del orden vienen conmoviendo tan profundamente, há ya muchos años, la sociedad española.

Las descarnadas esplicaciones del conde de Lucena nada nuevo nos han revelado; conocemos harto bien, por nuestra desgracia, á los fariseos del orden, para que las palabras pronunciadas por aquel en la alta Cámara, puedan contribuir á darnos mas estensos ó exactos conocimientos acerca de unos banderizos que, habiendo exagerado un dia las doctrinas liberales hasta el punto de aparecer como demagogos, no se avergüenzan hoy de exagerar la idea reaccionaria, hasta el punto de mostrarse confundidos en la falange absolutista-clerical. ¡Feliz el pueblo español si cada una de estas opuestas y reiteradas evoluciones de nuestros famosos políticos del orden, no le hubiera acarreado consecuencias igualmente deplorables, y en último término la anarquía que le devora!

Pero prescindiendo de reflexiones que á nadie se ocultan, y abandonando las legítimas deducciones de la sesion del Senado al buen criterio público, cúmplenos insistir en la idea que hoy preocupa á todos cuantos se ocupan en España de asuntos políticos. El ministerio anteyer tan rudamente acusado en la persona de su presidente; ese ministerio, respecto del cual se descubre ya tanta frialdad en gran parte de las huestes moderadas, y una mal encubierta hostilidad en la comunión absolutista, mereced á lo insuficiente y exigua que, en su concepto, ha aparecido la malhadada reforma; ese ministerio, decimos, solicitado por fuerzas tan opuestas, y falto por completo del apoyo de la España liberal, ¿con qué elementos de vida cuenta para hacer frente á las complicaciones que ya le abruma, y que creciendo y aumentando por momentos en gravedad y número, llegarán en breve á rodearle como un círculo de hierro? ¿En qué idea, no bien precisada hasta el dia, de qué sistema, aun no definido, de qué valédera simpatías, actualmente problemáticas, se propone derivar su fuerza y rodear la situacion, ya seriamente amenazada, con diques que le saquen incólume de la creciente avenida que ruje en su derredor?

¿Es liberal el actual ministerio? Responda por nosotros su conducta, desde su primer acuerdo hasta el proyecto de ley de imprenta recién leído en las Cortes por el antiguo defensor de El Padre Cobos. ¿Es conservador? Respondan los órganos en la prensa de este partido. ¿Propende á las situaciones anteriores á julio de 1854? El general Narvaez acaba de anatematizarlas con rudas frases. ¿Es vicarvarista? El general O'Donnell truena contra él con la doble y poderosa voz del resentimiento y de los hechos mas contundentes. ¿Es absolutista de la vieja escuela? Todavía no ha osado proclamarse tal, en la estension que indican como necesaria, La Restauracion y otros periódicos de igual temple político. ¿Qué es, pues, el actual gobierno? ¿Cuál es su bandera? ¿Quién le apoya con la fuerza necesaria para salvarle del peligro que le amaga, y devolverle el prestigio perdido por completo en las sesiones celebradas desde anteyer por el alto Cuerpo colegislador? De todo punto lo ignoramos; diremos mas: lo ignora el pais, lo ignoran los partidos, lo ignora el mismo gobierno.

Pues bien: porque los hombres de la restauracion viven á la casualidad, sin hoy y sin mañana, sin bandera y sin el indispensable apoyo personal, nos atrevemos á predecir sin temor de equivocarnos, que como en la orgía de Baltasar, en el banquete de la situacion vislumbra ya escrito el pavoroso Mané, Thesel, Fares.

Circulan rumores, que creemos proce-

dentos de los enemigos del gobierno, asegurando que este piensa llevar á cabo un nuevo empréstito de cuatrocientos millones de reales aplicables á fortificacion de plazas fuertes, material de guerra, etc.

Como es tan absurda la noticia, como el presupuesto está ya recargado hasta un punto épico, que es difícil que los pueblos puedan soportarlo, y como nos hallamos en tiempos de paz, no podemos comprender en qué se fundan estos rumores.

Adversarios leales del gobierno no admitimos como fundada esta version, y por decoro del mismo y en interés de los pueblos, deseamos que la Gaceta rectifique esta noticia para tranquilizar los ánimos de los meticolosos contribuyentes.

Anteyer despues de la sesion del Senado parece que se reunieron y conferenciaron en casa del conde de Lucena, los senadores que hasta ahora han mostrado las mismas opiniones que el general O'Donnell.

Anteyer hubo una reunion de diputados en casa del señor Bravo Murillo.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana. SAN JUSTO Y SAN VENANCIO, OBISPOS.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 36 ms. Pónese... á las ... 7 » 18 » Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero. Las 11 hs. 56 ms. 49 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, don Genaro Torres. Parada, Luchana. Hospital, provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE PALMA.

Rifa del mes de mayo de 1857. En el sorteo verificado hoy á beneficio de la Casa de Misericordia han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Números.
1. ^a	Cien libras mallorquinas. 7600
2. ^a	Seis cubiertos de plata. 10634
3. ^a	Una pila de plata. 8046
4. ^a	Un cucharon de plata. 1114
5. ^a	Una cruz de oro. 12490
6. ^a	Diez libras mallorquinas. 3124
7. ^a	Una cordera. 10900
8. ^a	Otra idem. 10947
9. ^a	Otra idem. 6275
10. ^a	Otra idem. 5837
11. ^a	Otra idem. 3637
12. ^a	Otra idem. 1130
13. ^a	Otra idem. 6991
14. ^a	Otra idem. 3091
15. ^a	Un relicario. 870
16. ^a	Otra idem. 4567
17. ^a	Cinco libras mallorquinas. 554
18. ^a	Otras cinco idem. 12813
19. ^a	Otras cinco idem. 8789
20. ^a	Otras cinco idem. 5202

Palma 26 de mayo de 1857.—Guillermo Antonio Puerto, vocal secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El viernes 29 del corriente se despachará correo para Iviza á las cinco de la tarde. Palma 27 de mayo de 1857.—El administrador—Juan Bautista Lopez.

SECCION DE ANUNCIOS.

NUEVA PUBLICACION CON LAMINAS Y MAPAS.

ANALES DE ESPAÑA

desde sus orígenes hasta el tiempo presente.

POR ORTIZ DE LA VEGA.

PRÓLOGO.

No sin visos de fundamento los escritores griegos colocaron en España los Campos Eliseos y el Tártaro, pues ningún país del mundo ofrece mayores encantos que el nuestro cuando las pasiones humanas no le convierten en morada de las furias. Le hemos recorrido antes de escribir sus anales, buscando en él los vestigios de los desastres trazados por los geólogos, las señales de la devastación descrita en el capítulo siete del Génesis, y las huellas de sus primeros habitantes. En sus minas, hemos visto convertidas en carbon de tierra las que miles de años há fueron selvas inmensas al aire libre; y subiendo á sus cordilleras hemos hallado lo que hoy encierra el océano; y en el llano, en el monte, y en las costas hemos visto reliquias del amor religioso de la raza de Sem, rastros del orgullo de la familia de Jafet. De suerte que, al dar comienzo á nuestro libro, nos ha sido forzoso tomar un camino distinto del de nuestros predecesores. Y luego otras consideraciones nos han obligado á no cambiar de rumbo. Las historias generales del reino que poseemos ni son completas, ni satisfacen á la generacion presente. Hombres sesudos, probos, é investigadores diligentes los mas, demasiado hicieron consignando las creencias históricas de su siglo, en el modo y forma coincidentes. Y no falta quien afirma que una razon de estado pudo dirigir su pluma al caer en el error de tomar por España las Castillas. Otros opinan que la historia está puesta mas alto que las razones de estado. El mas sabio y el mas virtuoso de los antiguos dijo que la tierra es con respecto al cielo lo que los senos del mar con relacion al ambiente en que vivimos; en ellos hay mas obscuridad; entre nosotros hay cavernas tambien, y nieblas, y otro flúido en el cual nacemos, vegetamos, y sucumbimos; pero nuestra region es la de la inteligencia, que pugna por separarse de ese otro mar de aire, y volar; y solo remontándonos en ella á los espacios mas puros se halla el éter en donde respira el genio. Si á alguna ciencia puede aplicarse esto, sin duda será á la historia, ya que en ella el escritor necesita colocarse á mayor altura para conocer los móviles de las acciones humanas. Una de las leyes de Zaleuco y en opinion de muchos la mas profunda, era la octava, segun la cual debía mirarse como un gérmen de maldades el que un ciudadano prefiriese los intereses de su pueblo, ó de su distrito á los de su patria: de suerte que hubiera sido un crimen decir, amo mi república de Atenas; pero puede en mí mas el amor á mi país natal Eleusis. Y si á un simple ciudadano le era imputada á deslealtad tal preferencia, ¿qué se dirá de los llamados historiadores generales de nuestra nacion cuando en todas sus páginas nos dicen, soy español, pero ante todo carpetano?

Doloroso es ver que los hombres dedicados á historiar las glorias y los desastres de un pueblo grande no hayan sabido despojarse de los hábitos de provincialismo, elevarse en el pensamiento, recorrer con una mirada la península, y convencerse de que no en vano nuestros príncipes, al juntar en uno los mas poderosos reinos de nuestra patria, ya no se llamaron señores de Aragon, Navarra, Leon ó Castilla solamente, sino reyes de España. Pero, así como en la Gaceta no se ven otras armas de España que los leones y los castillos; y al salir triunfante el honor nacional defendido con sangre española, no se mienta comunmente la España sino los pendones castellanos; y al hablarse en la Guia nacional de nuestros antiguos reyes hasta los de Aragon y los de Navarra son reputados indignos de estar en lista: de la misma manera que esto pasa en el centro de la península por un efecto de las pequenezes humanas, nó de otra suerte para nuestros historiadores generales Castilla es España. Las equivocaciones, los errores, los descuidos, no son lunares como no recaigan en cosas de Castilla.

Semejante proceder no le creemos digno de alabanza. Sea porque la razon nos dicte otra senda, ó sea tal vez porque estemos familiarizados con los escritores de la antigüedad, y no hallemos en ellos aquella costumbre: es lo cierto, que entendemos que nuestra historia nacional puede ser tratada de otra suerte. Y cuando el padre de los historiadores principia su obra diciendo que ofrece el resultado de sus investigaciones para que el tiempo no borre los hechos memorables de sus compatriotas ni los de los mismos bárbaros, desde luego acetamos en

él á un escritor imparcial; y si le seguimos en sus viajes hechos con la mira de poder hablar de los enemigos de su patria con completo conocimiento de causa crece nuestra estimacion, y decimos, éste es un buen modelo. Ni vale disfrazar con el desden aquella penuria de diligencia y de discurso, fomento de dichos errores: pues si Natal Alejandro y otros con él, se apoyan á veces en la máxima cómoda de que es mejor dudar de lo oculto que litigar sobre lo incierto, esto lo hacen cuando está agotado el arsenal de conocimientos que poseen, y nó antes: como si dijese, esto afirman unos, á esto se inclinan otros, el lector elija; manera de escribir conveniente y digna.

Otra consideracion nos movió asimismo á no dejar de pecho nuestro libro, y fué el ver con qué facilidad eran admitidas entre nosotros y naturalizadas varias historias de España, escritas por extranjeros, dignos de consideracion los mas laboriosos, pero propensos, unos á dar mas crédito á las leyendas árabes que á las nuestras, y muy inclinados otros á no ver en nuestra tierra mas que galos, y á deprimir por puro albedrío. Hombre hay que llamará forajidos á nuestros héroes, y citará en su apoyo á un autor árabe: que es como si llamásemos grandes bandidos de las naciones á Ciro y á Cambises: solo porque un hebreo dió semejante apodo á los dominadores de su patria. Y nos pareció natural no dejar sin correctivo dicha comecion de los extraños ni aquella candidez de los propios. No por esto nos alucina el amor á nuestra patria: antes en cada página de sus destinos deseamos hallar lecciones provechosas.

Triste cosa es á la verdad tener que buscar enseñanzas entre las ruinas; y mas triste y deplorable es la fatalidad que hace que nadie escarmente en cabeza ajena, sino que de unas mismas pasiones nazcan de tiempo en tiempo idénticas calamidades: ley tremenda de ese torbellino que llamamos orbe. No nos ciega, nó, aquel cariño hasta el punto de desconocer que la plaga mas cruel para nuestra patria ha sido la soberbia, legado funesto de la raza de Cam, arrogante, valerosa, altiva, despreciadora de pueblos, de progenitores, y de dioses, y amancillada con la maldiccion paterna. Son muchos los que creen que esa Africa que tenemos delante, ahora recorrida á nuestra vista por los franceses, hubiera sido sin aquella soberbia una provincia española; y dicen que el porvenir de la España estaba en la posesion de las dos orillas del estrecho gaditano; y que debió ocuparlas por el natural refugio de los pueblos que de invadidos se convierten en invasores. La Grecia habia castigado á Jerjes sojuzgando su imperio; los escitas á la ambiciosa Roma ocupando el occidente; y los otomanos, repelidas las cruzadas, borraron del mapa el bajo imperio; y visto esto se lamentan de que la Mauritania quedase poco menos que ileta despues de haber paseado por espacio de ocho siglos la media luna por nuestros campos. Esa América, añaden, que hubo de ser el mejor timbre de nuestras glorias, está llena tambien de amargos frutos de dicha soberbia lastimosa; pues mientras la raza anglosajona ha creado en ella un estado poderoso, respetado dentro y fuera, la nuestra engendró unas naciones altaneras, juguete de propios y de extraños. Esa Lisboa, dicen, destinada por la naturaleza á formar parte de la Iberia, es otro ejemplo de lo que puede aquella pasion mal contenida: pues así como la sal ática enemistó y perdió á dos pueblos del Peloponeso, del mismo modo una altiva y mordaz ironia nos hizo perder la Lusitania. A aquella soberbia la acusan asimismo de haber saqueado Roma, perdido la Flandes, el Rosellon, la Italia, convertido en un desierto los vertientes de esas Alpujarras antes llenos de pensiles, reducido á treinta mil los trescientos mil habitantes de Córdoba, echado por tierra millares de granjas, cortijos, pueblitos y aldeas que ceñian á la bella Hispalis, y despoblado en nuestra patria provincias enteras. En todas las razas humanas existe la soberbia; pero sólo perecen por ella los que la entregan sus destinos. De vez en cuando, por un milagro de la providencia, las nacionalidades erguan la frente, corridas de seguir tan fatales derrotas, y dan al mundo ejemplos claros: pero esas epopeyas pasan al dominio de la fantasia como los cuentos de las hadas, y aquella condicion fiero vuelve á apellidarse árbitra y señora. ¿A qué ley ha faltado, pues, nuestra nacion, para que estemos condenados á verla entregada sin fruto al trabajo de Penélope? ¿No es España la patria de reyes y héroes famosos, de capitanes inmortales, de hombres los mas eminentes en letras y en doctrina? ¿Qué especie de anatema, pues, lleva consigo para que todo cuanto toque se vuelva árido como la peña? Circundada de aureolas, y tomada de vértigo en medio de unos triunfos que fueron el asombro de las gentes, dijo que no reconocía ni al Dios de Abraham que perdonaba á una ciudad con tal que en ella hubiese diez justos, ni al de Moisés que enviaba el maná á su pueblo, ni al de David á quien enternecia una lágrima de arrepentimiento, ni al del Calvario que dijo,

«perdonalos, Padre;» sino al Dios del Diluvio: y por esto lo que ella levanta al momento es inundado. Por este camino sembrado de glorias se ha perdido nuestra España; y, excitada la codicia de los grandes imperios, ha sido dividida primero, sojuzgada luego, por Cartago, Roma, los godos, los sarracenos, los austriacos, y Luis XIV. Un día los españoles, cansados de ser victimas de la propia fiereza, prefirieron el idioma romano al ibero; hoy prefieren el francés al castellano; pensaron entonces y vistieron á la romana, y suspiraron por los usos del Capitolio; hoy meditan á la francesa, llevan traje francés, y solo tienen en boca los inventos, las instituciones, la templanza y la industria de la Francia; de esa Francia que pasó ya tres veces el Pirineo, para lidiar con el Austria una, con el inglés y con nuestros padres otra, y como árbitra en nuestras miserias la tercera.

¿Cuál es pues el deber de los que estudian las causas del malestar de los pueblos, y tienen á su Dios, á sus reyes y á su patria un apego inalterable? Buscar en los pasados infortunios la medicina para los presentes, sin ofuscar al débil ni dar incienso al fuerte, ante el amago del séptimo yugo que una mala estrella nos tiene depurado.

Pero existe, se nos dirá, verdadera necesidad de que se escriba una nueva historia de nuestra patria bajo el punto de vista ibérico, nacional é independiente? NEC SI SCIAM, DICERE AUSIM, responderemos con Tito Livio. Diremos, sí, que las lecciones mas provechosas de la historia son las que se desprenden de la narracion sencilla de los hechos. Los antiguos, Herodoto el primero, hicieron de la historia un curso de moral en accion; algunos modernos la han convertido en pulpito; los mas estan haciendo de ella una cátedra enciclopédica: para unos la cronologia es lo primero; para otros las fechas son lo de menos, y el lenguaje lo es todo; unos son meros narradores; otros son narradores fatalistas; no pocos llevan en sus historias la ostentacion de estilo y la erudicion hasta la boberia; hay quien desea en ella la profundidad que nace del recogimiento; y hay quien la prefiere bulliciosa y divagadora como la humanidad que nos describe. Nosotros opinamos con Plinio que la sombra de las selvas, la soledad y el silencio profundo hacen nacer pensamientos afortunados; pero tambien tenemos presente el consejo de Tácito, de que MINERVE TANTUM SERVIENDUM EST, DELICATE. Que hemos dado culto al estudio, es muy cierto.

Treinta años empleados en atesorar documentos, y consultar libros y papeles; una juventud consumida en las vigiliat; una existencia entera dedicada á la lectura, á ser útil á nuestros amigos, y á perdonar agravios; una constancia probada en los principios que aqui dejamos consignados; viajes largos y costosos emprendidos para poder decir lo de aquel Halicarnasense, «este fué el campo de batalla;» todo han sido partes para animarnos á emprender y llevar á término la presente obra. ¿Se nos culpará porque hemos apelado constantemente al pseudónimo para dar á luz nuestros libros? Ni esto es nuevo, ni pecaminoso. En otra ocasion lo dijimos. Acostumbrados desde niños, en la soledad de un gabinete, á la luz de una bujía, la del sol, que nos enamora, nos deslumbra. Bastanos la conviccion de no haber faltado jamás el decoro, primera ley del que da á la prensa sus escritos.—ORTIZ DE LA VEGA.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

Los ANALES DE ESPAÑA se publicarán en diez tomos en folio menor. Cada uno de ellos estará dividido en veinte entregas lo menos, en treinta entregas lo mas. Todo cuanto pase del número de treinta entregas por tomo será gratis. Cada entrega constara de ocho páginas de texto y una lámina, ó bien de doble texto sin ella. Se publicarán semanalmente una ó dos entregas. Cada entrega costará un real indistintamente en todos los puntos del reino. Los mapas que daremos serán primorosamente iluminados y se contarán por una lámina aunque sean dobles. Las entregas 1.^a y 2.^a llevarán el mapa de España, lámina doble; las 3.^a y 4.^a el Mapa Mundi, tambien doble; las 5.^a y 6.^a el retrato de S. M. la reina; las 7.^a y 8.^a el de S. M. el rey.

Se reparten las primeras y segundas entregas en las librerías de don Pedro José García, don Juan Colomar y don Pedro José Gelabert. Las demás entregas irán saliendo con toda regularidad.

AVISO AL PUBLICO.

El que quiera deshacerse de los duros de plata de columna antiguos de Carlos III y IV podrá acudir en casa de Francisco Fuster Reull, que vive en la Capellería, maizana 112, número 37, enfrente del horno, hasta el domingo 31 del actual, quien los pagará á 37 sueldos cada uno, y los de Fernando VII á medio real de premio.



A LA NOVEDAD PALMESANA.

Gran bazar de sombreros y gorras á la última perfeccion y á precios módicos como son: 1.^a clase á 50 y 56 rs. uno; 2.^a clase 32, 36 y 40 reales id.; 3.^a clase 22, 26 y 28 rs. id.; advirtiendo que el que desea hacer cambio de usado con nuevo se le abonará segun su estado 4, 8, 10 ó 12 rs.; á mas todos los domingos por la mañana se plancharan los sombreros de valde; tambien se recomponen sombreros dejándoles á la moda. El establecimiento está situado calle de Bastaneros, número 28.

En el mismo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de paraguas y sombrillas de todas clases y precios sumamente módicos, como son: paraguas de 16 reales hasta 80; sombrillas de 10 reales hasta 90; igualmente hay un gran surtido de varios géneros de quincalla los cuales se ofrecen á precios sumamente baratos.

GOTA Y REUMATISMO.

Siendo el elixir de Lassere y los polvos análogos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presente que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros; á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos.—Dr. Font y Ferrer.

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascripto; certifico que con escritura en mi poder, del 26 de febrero de 1850, el señor Lasserre otorgó al doctor Font y Ferrer, la esclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilgítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rubrica del espresado doctor Font y Ferrer sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libre la presente en Barcelona á 30 mayo de 1853.—Fernando Ferran.

VINO DE CHAMPAGNE.

En la tienda de la plaza frente de Santa Eulalia, esquina entrando en la calle de Morey, número 34, lo hay de venta á once duros el canastero de 12 botellas y á veinte reales vellon la botella.

TEATRO DEL CIRCULO MALLOQUIN.

Funcion 248 para esta noche 27 de mayo.

A peticion de varios señores abonados se pondrá en escena por última vez en esta temporada la ópera en 3 actos, del maestro Bellini, titulada NORMA.

A las 8 1/2.

Funcion 249 para mañana 28 de mayo.

Se pondrá en escena por última vez en esta temporada el tan aplaudido drama en cinco actos original de don Manuel Tamayo y Baus, titulado LA LOCURA DE AMOR.

Dando fin con baile nacional.

A las 8.

TEATRO DEL CASINO ARTISTICO E INDUSTRIAL.

Funcion 15.^a de abono para hoy miércoles 27.

1.^o Cuarto acto de la ópera Hernani.
2.^o El disparate lírico dramático en dos actos La cola del diablo. Letra de D. Luis Olona, y música de D. C. Oudrid y D. C. Allu, cuyo papel principal está á cargo del señor Sabater, y le acompañan la señorita Cavaletti y la señora HORDAN, y los señores Cavaletti, don Juan y don Leopoldo, Agostini, Tormo, Sanchez y cuerpo de coros.

A las 8 1/2.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.